el agua de los dos manantiales de la regata de Anguba que la surten, y en efecto, segun parece, uno de los tubos conductores de los manantiales debe hallarse destruido interiormente, y cree que puede limpiarse facilmente, y la entrada al otro manantial está interceptada por escrimientos de tierra durante el invierno pasado, y aunque no es de gran urgencia esa obra de limpia, habia que hacerlo mas tarde. Que las puertas de ambas bocas de chapa de hierro Cárcavas de cerraduras destruidas sin duda intencionalmente, y tal como estan permiten la entrada á cualquiera, lo cual es inconveniente. Que en la fuente de Castenga es necesario componer el deposito para evitar que el agua salga por filtraciones a la calle por la base de la fuente. El Ayuntamiento de cuyo detenidamente del precedente informe, y de conformidad con el acuerdo llevar adelante lo que viene propuesto, valiéndose de José Manuel Prado para lo que se trata de movimiento de tierras; y en lo demas el Sr. Alcalde se encargara de ejecutar este acuerdo, previniendo que los fuentes, con el encargado de las aguas de este municipio Sr. Raymond, vea de arreglar el tubo de la fuente de Castenga.

Con lo cual se dió por terminada la sesion, y extendida la presente acta la firmaron los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Ubillos

Felix Berrasondo.

Juan Arocena

Eustaquio Larrea

Martin de Gallastegui

Heleforo Elgarreta

Ramon Urmeneta

El Secretario,
Ignacio de Oyanguren

Sr. Francisco Ubillos
" Martin Gallastegui
" Jose Laspiur
" Felix Berrasondo
" Heleforo Elgarreta
" Gerosim Sainz
" Ramon Urmeneta
" Eustaquio Larrea

Cuentos

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del dia diez y ocho de Septiembre de mil novecientos y once, se reunieron en esta Casa Consistorial en sesion publica ordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Ubillos, constituyendo mayoria del Ayuntamiento, por promocion de en el infrascrito Secretario, y hecho constar que las demas Concejales no pueden concurrir a esta sesion por las ocupaciones premiosas segun avisos que hoy pasado a este Secretario, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Se presentaron varias Cuentas que examinadas fueron aprobadas disponiendo

Su pago, á saber: una de 26,50 pesetas de la Comisión encargada del ornamento de la pila bautismal y del pórtico de la Parroquia de San Pedro, con motivo del día de fiesta de ayer del actual; una del Alguacil Echeverría de 7 pts. de trabajos de relleno de los pozos de frente de Ebro-anduiza; una de 70,50 pts. de gastos ocasionados en los trabajos de la limpieza y Construcción de regatas en las inmediaciones de Olaso, y una de 19 pts. de premios dados a varios ganados de la última feria. Pasó á la Comisión una Cuenta presentada por D. Francisco Arruti, importante 86 pts. de las Contribuciones de un Casa en la inmediación del Matadero, para que enterándose debidamente informe como Corresponde.

Arreglo

Se leyó la instancia de D. Cándido Prado y Consortes pidiendo el arreglo del Camino vecinal para Olaguíbel, y el Ayuntamiento acordó se ejecute lo solicitado, facilitando las raciones á los operarios de costumbre en dicho trabajo.

Cocina económica

Dióse lectura de la instancia de D. Aquilino L. de Viguria de fecha de hoy, exponiendo, que con las obras llevadas á cabo en la Casa-escuela en el tejado y retretes ha ganado esta tanto en sus condiciones higiénicas, que se cree en el deber de manifestar su gratitud mas sincera y á la vez hombres que á fin de completar el saneamiento de la misma casa e impedir los humos que se desprenden del hogar, sería conveniente colocar una cocina económica barata que no importaría gran gasto á este Ayuntamiento: y como en esta reforma quedaría la habitación en excelentes condiciones de salubridad si se atiende á su solicitud y acuerde al mismo tiempo de que si en la habitación de su Compañero se retiraran las puertas existentes que Comunican con el Zaguán de Entrada, se le conceda una de ellas para cerrar la entrada de su Casa-habitación, á fin de evitar las Corrientes de aire. El Ayuntamiento se enteró detenidamente de esta instancia y de buen grado acordó conceder lo que solicita, por su buen Comportamiento en su profesión.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Ubillos

José Laspiur

Matías de Gallastegui

Félix Bernaola.

Hilarione Elgarresta

Ramon Urrutia

Serafin Ramos

Eustaquio Ibarra

El Secretario,
Fran.co de Oyanguren